

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup> MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ, D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputados por Córdoba, D<sup>a</sup> ESTHER PEÑA CAMARERO, Diputada por Burgos y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DEL ROCÍO DE FRUTOS MADRAZO, Diputada por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación al trabajo de las personas extranjeras en la provincia de Córdoba:

- ¿Cuántas personas extranjeras tienen determinada orden de expulsión en Córdoba?  
De estas, ¿cuántas han solicitado arraigo laboral?
- ¿Cuántos expedientes de arraigo laboral se han iniciado en la Subdelegación de Gobierno de Córdoba?
- ¿Cuántos expedientes de arraigo laboral se han concedido en la Subdelegación de Gobierno de Córdoba?

Detallar por años desde 2011 hasta la actualidad.

Detallar por género.

Detallar por edad.

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 19 de julio de 2017

  
LA DIPUTADA  
MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ

  
EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA

  
LA DIPUTADA  
ESTHER PEÑA CAMARERO

  
LA DIPUTADA  
M<sup>a</sup> DEL ROCÍO DE FRUTOS MADRAZO

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
75-38-54-17/cbr